Documento de Cuenta Pública de la Gestión 2024. Servicio de Salud Arica y Parinacota (SSAP).

1. REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA.

1.1 Gestión de las listas de espera. Es importante destacar que, según el último reporte de lista de espera no GES del Ministerio de Salud, al cierre del año 2024, la red asistencial de Arica y Parinacota destacó al ocupar el segundo lugar a nivel nacional en la mediana de días de espera para una consulta nueva de especialidad médica, donde sólo el 0,01 por ciento (3 casos) tuvo una antigüedad mayor a 2 años. Lo mismo pasó con la mediana de días de espera de las consultas nuevas odontológicas, donde se posicionó en el primer lugar nacional y con sólo el 0,01 por ciento (1 caso) con un antigüedad mayor a dos años. Respecto de las intervenciones quirúrgicas, logró décimo lugar dentro de los 29 servicios de salud del país, donde sólo el 5,82 por ciento (319 casos) tuvo una antigüedad mayor a 2 años.

1.1.1 Consultas nuevas de especialidad. La lista de espera total para el cierre del año 2024, correspondió a 34.305 consultas. Es relevante que el 99,99 por ciento de las consultas nuevas médicas tuvo una antigüedad menor a 2 años. Los casos pendientes están identificados y serán resueltos en el corto plazo. Las especialidades con mayor número de casos en espera correspondieron a oftalmología (18,3 por ciento), ginecología (15,5 por ciento) y otorrinolaringología (15 por ciento), lo que representó un 48,7 por ciento del total de casos en espera de las 47 especialidades ofertadas.

1.1.2 Intervenciones quirúrgicas. La lista de espera total al cierre del año 2024, correspondió a 5.481 cirugías. El servicio de salud destacó porque sólo el 5,82 por ciento de los casos (319) presentan una antigüedad mayor a 2 años. Así, fue el quinto servicio con menor número de casos con esa antigüedad. Las especialidades con mayor número de casos en esperan una atención correspondieron a oftalmología (24,6 por ciento) traumatología (17,4 por ciento), cirugía digestiva (11,7 por ciento) y dermatología (10,9 por ciento), las que representó el 65 por ciento del total de cirugías en espera.

1.1.3 Consultas nuevas de especialidad odontológica. La lista de espera total del año 2024 correspondió a 6.927 consultas, de este total sólo el 0,01 por ciento (1 caso) tuvo antigüedad mayor a 2 años, lo que posicionó a la red en el primer lugar de entre los 29 servicios de salud con menor cantidad de casos con esta antigüedad. Las especialidades con mayor número de casos en espera correspondieron a ortodoncia y ortopedia dento máxilo facial (31,4 por ciento), cirugía y traumatología buco maxilofacial (25,3 por ciento) y rehabilitación oral (20,6 por ciento), estas especialidades representaron el 77,4 por ciento del total de casos en espera de atención odontológica.

1.1.4 Mediana de días de espera. El servicio de salud aunó todos los esfuerzos en resolver prioritariamente los casos en espera, con énfasis en aquellos que tuvieron la mayor antigüedad. Es así que el 2024, la mediana de días de espera para una consulta nueva de especialidad médica fue de 146 días, mientras que la mediana a nivel nacional fue de 267 días. Esto significa que los resultados están 45,3 por ciento por debajo del nivel país. Situación similar ocurrió con los resultados obtenidos en las consultas odontológicas (141 días), los que al compararse con lo obtenido a nivel país (242 días), nuevamente se está por debajo en un 41,7 por ciento. En las intervenciones quirúrgicas, la mediana de espera fue de 260 días, mientras que la mediana a nivel nacional alcanzó los 294 días, así se logró una mediana más baja en un 11,6 por ciento.

1.2 Cumplimiento del sistema GES. Respecto al sistema de Garantías Explicitas en Salud (GES), la red asistencial de Arica y Parinacota, gestionó un total de 75.916 garantías, todas ellas ejecutadas en un 100 por ciento. Lo anterior, incluyó las garantías incumplidas atendidas que representaron un total de un 0,3 por ciento (218 garantías). Respecto de las intervenciones sanitarias comprometidas, el 48,8 por ciento correspondió a la garantía de tratamiento, el 26,2 por ciento a la garantía de diagnóstico, el 18,6 por ciento a la garantía de tamizaje y el 6,8 por ciento a las garantías de etapificación, diagnóstico y tratamiento, rehabilitación y seguimiento. No menos importante para la población, fue el cumplimiento de las garantías asociadas a los problemas de salud oncológicas. En resumen, no hubo garantías retrasadas, lo que posicionó al servicio, ya por varios años, en el primer lugar en el cumplimiento GES.

1.3 Operativos de equipos móviles en el Hospital de Arica: El servicio de salud y el Hospital Regional, en colaboración con la Fundación ACRUX, llevaron a cabo operativos que permitieron resolver un total de 969 casos, de los cuales 404 correspondieron a consultas nuevas y a controles, en las especialidades de oftalmología, dermatología, cardiología, ginecología y otorrino. Respecto de los exámenes y procedimientos, se resolvieron 543 casos que se encontraban en lista de espera de neurología, oftalmología, otorrinolaringología, cardiología, gastroenterología y ginecología.

Asimismo, hubo 02 operativos más con otras instituciones en las especialidades de otorrinolaringología y ginecología, donde se resolvieron de 588 consultas y controles, como también 477 ecografías y procedimientos, junto con 7 casos de niñas y niños que se encontraban en lista de espera de cirugía infantil.

1.4 Estrategia de telemedicina vía Hospital Digital:

1.4.1 Telinterconsultas: Las solicitudes de tele interconsultas derivadas desde los médicos de atención primaria (APS) a los médicos especialistas del Hospital Digital en dermatología, diabetes y geriatría, fueron en total 1.050 interconsultas. Uno de los objetivos de esta estrategia fue hacer más resolutivo el nivel primario de atención, logrando disminuir las listas de espera, a través de derivar al hospital regional solo los casos que sean pertinentes.

Asimismo, desde el Hospital Regional se realizaron 54 teleinterconsultas y atenciones a distancia en las especialidades de diabetes y de otorrinolaringología.

1.4.2 Teleinformes: El Hospital Digital emitió los informes de 2.535 exámenes tomados por el mamógrafo móvil y de 5.923 informes de fondo de ojos de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), ambos dispositivos del SSAP.

1.5 Estrategia de Navegadores en red. El SSAP formó parte de estrategia piloto nacional junto a otros 22 servicios de salud, para la incorporación de un equipo de Navegadores en red como gestores de la espera de usuarios, con el fin de dar continuidad de la atención contribuyendo a una mayor eficiencia en el sistema de atención de salud y aumentando la satisfacción usuaria. El equipo está integrado por enfermera coordinadora, 2 TENS y, 1 administrativo que iniciaron sus funciones en diciembre. A febrero de 2025, ya tenían a 258 personas en seguimiento activo. La población objetivo son los pacientes con estratificación de riesgo G3 (5 o más patologías) en la lista para consulta nueva en las especialidades de cardiología, gastroenterología y cirugía.

2. SALUD MENTAL.

2.1 Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio Nacional de Protección Especializada y del Servicio Nacional de Reinserción Social. Esta iniciativa respondió a un convenio de reforzamiento de la atención integral, desde 2018, con continuidad al presente. El énfasis se da en la vinculación de salud y salud mental de esta población que fue 1.151 personas el 2024. Significó el traspaso a la atención primaria de 162 millones de pesos para profesionales, insumos y materiales, lo que superó la meta establecida por el Ministerio de Salud. Se realizaron 17 operativos oftalmológicos con entrega gratuita de lentes para la población del Servicio Especializado de Protección y Reinserción Social Juvenil con la atención de un total de 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con entrega gratuita de lentes a 180. También, hubo cuatro jornadas para las y los funcionarios de la red del Servicio Especializado de Protección, SENDA, Salud y Reinserción Social Juvenil (SISI) en temas como migración, entrada en marcha de Oficinas Locales de la Niñez, trastorno de conducta alimentaria y Ley de Interrupción del Embarazo (IVE).

2.2 Reforzamos la atención secundaria de salud mental con profesionales para la Ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) en el ámbito social, de salud y educación. En octubre, llegaron recursos orientados para contratar jornadas completas de terapeuta ocupacional y psicólogo, además de 11 horas de especialista en psiquiatra infanto juvenil. Estos profesionales permitirán la atención de hasta 30 niñas, niños y adolescentes en los centros de salud mental del SSAP. El perfil son personas usuarias con TEA que requieren un refuerzo en su atención ambulatoria.

Asimismo, la atención primaria incorporó el nuevo programa de atención integral al desarrollo infanto adolescente que incluye el tamizaje y diagnóstico del TEA, como también las atenciones de rehabilitación orientadas a la prevención de la discapacidad. El convenio con la Municipalidad de Arica fue por $124,1 millones, para la contratación de profesionales el arriendo de dependencias y la compra de insumos para la habilitación de una sala de rehabilitación.

2.3 Programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud. Su objetivo es vincular a niñas, niños, jóvenes y adolescentes, hasta los 24 años, en situación de riesgo psicosocial a la red asistencial e intersector. Para la comuna de Arica, el SSAP transfirió $150,7 millones para la atención de 325 personas y para la comuna de Putre, $17.5 millones para la atención de 25 personas. El trabajo lo realizan duplas de trabajadora social y gestor comunitario.

2.4 Programa de salud mental en atención primaria de salud. Son convenios para que las personas usuarias de la APS accedan con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad. Su meta es que las cuatro comunas de la Región aumenten en un 10 por ciento las atenciones realizadas el 2022. La inversión total del SSAP fue de $150.4 millones. Estos recursos son para la contratación de recursos humanos.

2.5 Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental de la OMS o mhGAP. El SSAP ha capacitado a los funcionarios de la atención primaria, en conjunto con la Dirección de Salud Municipal de Arica (DISAM), con el fin de reforzar las competencias en la atención de personas usuarias que presenten problemas de salud mental, para llegar de manera oportuna en esta atención. El 2024, capacitó de manera presencial a más de 100 entrenadores de entrenadores (TOT) y capacitadores de los funcionarios (TOHP) y, por la plataforma digital, a otros cien profesionales.

2.6 Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental (ARSAM). Estos equipos fueron desplegados por el SSAP para responder a los incendios forestales en la Región de Valparaíso, en febrero, y a las inundaciones en la Región del Biobío, en junio. Estos profesionales, debidamente capacitados y con equipos e insumos, se movilizan a zonas afectadas por emergencias o desastres para colaborar con los equipos locales de salud mental en la atención de personas y del personal asistencial.

2.7 Ampliación de la cobertura del Programa Apoyo a la Atención en Salud Mental (PAASAM) para personas en situación de calle. Es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el SSAP, vigente desde 2020, que permite disminuir las barreras de acceso a la atención en salud mental a personas en situación de calle, hombres y mujeres, mayores de 18 años, con problemas o trastornos de salud mental. El 2024, el convenio sumó 25 cupos adicionales a los 40 que ya ejecutaba el Equipos de Psiquiatría y Salud Mental Ambulatorio, ESSMA Sur. Los nuevos cupos fueron implementados por el Centro de Salud Mental Comunitaria Norte.

2.8 Participación de tres organizaciones en proyectos del Fondo para centros de prevención de alcoholismo y salud mental. El 2024, obtuvieron recursos las organizaciones: Club de integración social Arco Iris del Centro de Salud Mental Comunitario Norte para un programa radial que duró tres meses en Radio Primavera, Club de personas mayores La Esperanza del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS) con talleres de actividad física y el Club de cheerleading Cheetahs con talleres para niñas, niños y jóvenes con una psicóloga deportiva.

3. REFORMA DE LA SALUD.

3.1 Copago Cero FONASA. En septiembre de 2024, se cumplió dos años de la eliminación del copago a todas las personas usuarias de FONASA en sus atenciones en el sistema público de salud. En el Hospital Regional, la medida ha significado que 37.680 personas de los tramos C y D que antes realizan copago no lo hicieran. Lo anterior implicó un ahorro promedio de gasto de bolsillo de 104.687 pesos por persona usuaria y una inversión del Estado chileno en salud por $3.316 millones en Arica y Parinacota.

3.2 Atención Primaria de Salud, APS Universal. El 10 de mayo de 2024, Arica se sumó como comuna pionera de la APS Universal. En ese contexto, el SSAP firmó un convenio con la Municipalidad de Arica para el traspaso de $1.823 millones para la realización de estas actividades:

- Ampliación el horario de atención: En los CESFAM, los sábados de 8 a 17 horas; en las postas de salud rural, con horario extendido de lunes a viernes de 17 a 20 horas y los sábados de 8 a 13 horas; y en los CECOSF, los sábados de 8 a 13 horas.
- Inscripción universal de personas usuarias, sin importar su tipo de previsión (FONASA, ISAPRE o seguro de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad): La municipalidad logró la inscripción de 21.139 personas entre el 1 de abril de 2024 y el 28 de enero de 2025.
- Realización de dos diálogos ciudadanos de experiencia usuaria que redundaron en la creación de un plan comunal de mejora de la experiencia de los usuarios, que será ejecutado en 2025. Entre los proyectos seleccionados en estos diálogos se encuentran alfabetización digital, APS inclusiva y transporte sin límites.
- Cartografía de recursos comunitarios para la salud: Con el objetivo de identificar e integrar los recursos disponibles en la comunidad, para que se incorporen como parte importante del cuidado de la salud.

4. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS).

4.1 Transferencias a la APS. El año 2024, el SSAP transfirió $35.689 millones de pesos a las cuatro municipalidades de la Región de Arica y Parinacota por concepto de per cápita y costos fijos para el financiamiento de la APS. El 97 por ciento de estos recursos fue para la Municipalidad de Arica.

Asimismo, el SSAP, a través de distintos convenios para reforzamiento de la atención primaria, transfirió $12.428 millones adicionales, de los cuales el 92 por ciento fue destinado a la Municipalidad de Arica.

La ejecución presupuestaria global del SSAP durante el 2024 fue de $166.332 millones, cerrando el año con una deuda de $1.522 millones de pesos.

4.2 Telesalud para la gestión de la demanda remota. El SSAP inició la incorporación de los centros de salud familiar de la región a la plataforma del Ministerio de Salud para el agendamiento online de horas con médicos y otros profesionales de la salud por parte de las personas usuarias. El primer establecimiento en sumarse fue el CESFAM rural de Putre el abril y, luego, el CESFAM Dr. Remigio Sapunar de la comuna de Arica, en octubre. Ambos establecimientos han gestionado más de 5.400 solicitudes a la fecha. Está previsto que, en abril de 2025, se adhieran los CESFAM Enfermera Iris Véliz y Dr. Amador Neghme de la comuna de Arica.

4.3 Programa Más Adultos Mayores Autovalentes. Está disponible en las comunas de Arica y de Camarones, con la transferencias de recursos a esos municipios por $182,4 y $44,2 millones, respectivamente. Lo anterior permite la contratación de duplas de kinesiólogos y terapeutas ocupacionales para realizar talleres de estimulación motora, trabajo cognitivo y autocuidado basados en estilos de vida saludable con adultos mayores, con el propósito mejorar la calidad de vida en su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento, prolongando su autovalencia. Durante el 2024 participaron, en las dos comunas, 1.578 personas.

4.4 Fondo de Farmacia (FOFAR): Garantiza los medicamentos en los CESFAM, CECOSF y postas de salud rural para personas con diabetes mellitus II, hipertensión arterial y colesterol alto. Durante 2024, el programa FOFAR permitió el despacho oportuno y total de recetas a pacientes crónicos del Programa de Salud Cardiovascular. Para una población bajo control de 30.050 usuarios, hubo un total de 137.092 recetas de medicamentos despachadas con oportunidad. El monto asociado a este Programa fue de $428 millones. No hubo reclamos por falta de los fármacos garantizados por este programa. Asimismo, se certificó que cada establecimiento de Atención Primaria de Salud tuviera atención permanente de sus botiquines durante todo el horario de funcionamiento del respectivo centro de salud.

4.5 Cuidados paliativos universales: EL SSAP destinó $273 millones a la Municipalidad de Arica para la contratación de 3 kinesiólogos, 3 enfermeros, 3 psicólogos y 3 técnicos de nivel superior en enfermería, la compra de insumos y fármacos. Asimismo, hubo la compra de 24 servicios de oxigenoterapia domiciliaria para pacientes que lo requerían en su etapa final de vida. El programa permitió la atención, de acuerdo a sus necesidades, de 302 personas.

4.6 Programa de Espacios Amigables para Adolescentes. EL SSAP transfirió a la comuna de Arica $59.7 millones para la contratación de 2 matronas, 2 psicólogos y 1 nutricionista, como para la compra de insumos; y a la comuna de Camarones, $1 millón para la compra de insumos para actividades de promoción de la salud.

4.7 Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local (AGL). El SSAP destinó $45,8 millones a la comuna de Arica para la adquisición equipamiento fijo y portátil para ecografías gineco obstétricas; $25,9 millones a la comuna de Camarones para la adquisición de mobiliario y equipamiento para la posta de salud rural de Codpa; y $70 millones a la comuna de Putre para la adquisición de 3 generadores eléctricos de alta gama para CESFAM rural de Putre, la posta de salud rural de Belén y la posta de salud rural de Ticnamar, y de 6 desfibriladores externos automáticos para el CESFAM de Putre, la posta de salud rural de Belén, la posta de salud rural de Ticnamar y la unidad médica de Caquena.

En las estrategia de salud mental de funcionarias y funcionario, el SSAP destinó $19 millones a las comunas de Arica, Camarones y Putre para fomentar actividades de autocuidado; y en la estrategia de seguridad transfirió 20 millones a la comuna de Arica para el proyecto de refuerzo del circuito cerrado de televigilancia que mejorar la vigilancia de los establecimientos y prevenir o mitigar oportunamente agresiones al personal

4.8 Programa de Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Social y Fortalecimiento Comunitario. El SSAP destinó $65,7 millones a las comunas de Arica, Putre y Camarones para implementar 13 iniciativas de organizaciones de sociedad civil en colaboración con los equipos de salud en el ámbito de los cuidados comunitarios en salud.

4.9 Acreditación en calidad de prestadores institucionales. El SSAP ha apoyado el avance en la mantención de la acreditación en calidad del laboratorio clínico de la APS de Arica, cuyo resultado fue publicado en febrero de 2024 dando cumplimiento al 100 por ciento del estándar de acreditación en su segundo proceso.

Respecto al avance del cumplimiento de la garantía de calidad del GES de prestadores institucionales de atención abierta, que será efectiva a partir del 1 de julio de 2025, y hay 5 CESFAM de la comuna de Arica comprometidos en iniciar su primer proceso de acreditación, con acompañamiento del SSAP. Ya se realizó la primera evaluación al CESFAM Iris Véliz en septiembre y se presentaron las solicitudes de acreditación de los CESFAM Víctor Bertín y Remigio Sapunar.

4. PLAN REGIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

4.1 Conservación del CESFAM Eugenio Petrucelli: Durante el año 2024, el SSAP decretó los recursos para la ejecución del proyecto. La licitación se declaró desierta. Está previsto que el 2025 se puedan concretar las obras de conservación de la red sanitaria y del estacionamiento del establecimiento.

4.2 Construcción del Centro de Salud Ambiental: Este proyecto se encuentra en ejecución desde abril del 2023 y su término se proyecta para el tercer trimestre de 2025. Esta iniciativa incluye una inversión de más de 4.000 millones de pesos en obras civiles y compra de equipos y equipamiento del Gobierno Regional. Su avance al 30 de mayo de 2025 es del 89.6 por ciento.

4.3 Construcción de Centro de Salud Mental Comunitaria, COSAM: En agosto de 2023, se inició la formulación del proyecto, con la finalidad de dar una atención de salud mental ambulatoria especializada. En mayo de 2024, se obtuvo la recomendación satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo que durante el segundo semestre se trabajó en el diseño de arquitectura y especialidades. Durante el 2025, se prevé la ejecución de obras civiles del proyecto, que en su totalidad asciende a más de $6.223 millones financiados por el Ministerio de Salud

4.4 Conservación de la infraestructura de la posta de salud rural de Sobraya: Con el objetivo de extender la vida útil del establecimiento se realizó reparaciones en el establecimiento y se incorporaron medidas de accesibilidad universal, entre otras intervenciones financiadas mediante FNDR. Este proyecto fue entregado a la comunidad en agosto de 2024.

4.5 Conservación de la infraestructura de la posta de salud rural de Ticnamar: Esta iniciativa, con financiamiento del Gobierno Regional, comenzó su ejecución en marzo de 2024, para ejecutar mejoras como una sala para disposición de

residuos para la resolución sanitaria de funcionamiento. Está previsto que, en marzo de 2025, se entregue el establecimiento a la Municipalidad de Putre.

4.6 Construcción del CESFAM Azapa: Para dar cobertura de atención a la población del valle de Azapa, esta infraestructura reemplazará a la actual posta de salud rural. Durante el año 2024, el SSAP trabajó en la validación técnica del programa médico arquitectónico incluyendo prestaciones relacionadas a la interculturalidad, el cual deberá ser revisado nuevamente por cambios en los estándares para este tipo de recintos, publicados por el Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia durante enero de 2025.

4.7 Construcción CESFAM Dra. Amelia del Villar Montenegro: El proyecto ya cuenta con la validación técnica por lo que se trabajará el 2025 en el diseño arquitectónico del edificio. Este nuevo CESFAM estará ubicado en el denominado Barrio Industrial de la ciudad de Arica, para la atención de 30 mil personas, lo que permitirá descongestionar los CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez y Dr. Víctor Bertín Soto.

4.8 Construcción de centro oncológico: En noviembre de 2023, el Ministerio de Salud dio pertinencia técnica a la iniciativa. Durante el año 2024, se formuló el proyecto en conjunto con el Ministerio de Salud, lo que permitió ingresar la iniciativa al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso), a etapa diseño, en octubre de 2024. En enero de 2025, el Ministerio de Bienes Nacionales hizo entrega del terreno para el establecimiento, en abril, Mideso dio el RS a la iniciativa y, en mayo, el Consejo Regional aprobó $1.070 millones para el diseño, proceso que tomará 15 meses.

4.9 Construcción de la unidad de hospitalización de cuidados intensivos psiquiátricos infanto adolescente: Esta obra, dentro del Hospital Regional, fue terminada en octubre de 2023 y recepcionada sin observaciones. Este proyecto fue financiado por el Gobierno Regional por $1.300 millones. En junio de 2024, se aprobó la modificación del convenio mandato obteniendo una suplementación de recursos para poder realizar la compra e instalación de equipos y equipamientos, lo que se encuentra en desarrollo.

4.10 Reposición de una ambulancia para la base SAMU: Durante el año 2024, el Ministerio de Salud generó una compra conjunta de ambulancias para bases SAMU del país, lo que permitió la reposición de una ambulancia de emergencia básica para la base SAMU Arica y Parinacota por un monto total de $107 millones.

4.11 Reposición de equipos y equipamiento para Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé Crevani en el marco del Plan Nacional de Cáncer: Reposición de equipos y equipamiento para servicios relacionados con la atención de los pacientes oncológicos, lo que incluyó la reposición de 6 sillones de quimioterapia, de una estación de macroscopía para el servicio de anatomía patológica y de 7 monitores para diversos servicios, financiadas por el Ministerio de Salud.

5. PLAN NACIONAL DE CÁNCER.

5.1 Red oncológica regional: Cuenta con un oncólogo de 22 horas, un profesional en periodo asistencia obligatorio (PAO) con 44 horas, un hemato oncólogo adulto de 22 horas; y 2 nuevos profesionales para la extensión del horario de atención en la unidad de quimioterapia ambulatoria, aumentando las prestaciones en 9 a 11 cupos diarios.

5.1 Comité oncológico local: Los principales hitos del comité oncológico del Hospital de Arica fueron: 51 reuniones durante el año para evaluaron 1.432 casos en modalidad presencial, lo que fue 159 casos más que el año anterior. Se ha mantenido la participación de un radiólogo del Centro Oncológico del Norte (CON) de Antofagasta.

5.2 Tamizaje del cáncer de colon: En el 2024 se ejecutó un monto de $785.400 en test de hemorragias ocultas en deposiciones inmunoquímico para tamizaje de cáncer colorrectal por compra directa del SSAP, los que se realizan en atención primaria y se procesan en el laboratorio del Hospital Regional. Durante el 2024, se tomaron un total de 668 muestras, de las cuales 214 salieron positivas. Estas personas fueron derivadas a una colonoscopia virtual, resultando 7 exámenes alterados.

5.3 Antígeno prostático específico en hombre de 40 años y más: En el 2024 se ejecutó un monto de $21,1 millones para la comuna de Arica, para 1.500 cupos de pesquisa de cáncer a la próstata en atención primaria. Estas muestras

sanguíneas son procesadas en el Hospital Regional. Para las comunas rurales, el SSAP destinó un monto de $1,4 millones para 100 cupos a las municipalidades de Camarones, General Lagos y Putre. De los 1.421 exámenes procesados para la atención primaria de la región de Arica y Parinacota, 106 resultaron con valor alterado.

5.4 Cáncer cérvicouterino: Durante el 2024, se dio continuidad a la implementación de la toma de test de virus papiloma humano (VPH) en la red asistencial. El recurso asociado fue de $39,8 millones. El SSAP desplegó un PAP Móvil en la ciudad de Arica. La cobertura del examen de Papanicolaou en mujeres de 25 a 64 años disminuyó en un 0.92 por ciento, al comparar las coberturas a diciembre del 2024 (57.1 por ciento) en comparación con 2023 (56.19 por ciento). Sin embargo, la toma de citología respecto al año anterior fue mayor, dando un número total de 35.147 en diciembre de 2023 respecto a 36.416 en diciembre del 2024. Dentro del convenio del programa de continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en la APS, el SSAP incluyó un componente para ampliar el acceso a control ginecológico preventivo por un monto de $25,1 millones.

5.5 Cáncer de mama: El 2024, para las estrategias en la toma de mamografías en el Hospital de Arica, se mantuvo los 11 cupos diarios de lunes a viernes para la comuna de Arica, según acuerdos establecidos con el Ministerio de Salud. La cobertura de mamografías en mujeres entre 50 a 69 años ha sido del 25% en el año 2018, 39% en el año 2019, 34% en el año 2020, 49% en el año 2021, 50% en el año 2022, 42% en el año 2023 y 40% en el año 2024 La disminución de las coberturas en los años 2023 y 2024, se debió a que el tiempo de vigencia del examen cambió, es decir, antes la mamografía tenía una vigencia de tres años y desde nivel central se instruyó cambio de vigencia a dos años. Los casos nuevos diagnosticados de cáncer de mama en el sector público fueron: 75 en el año 2018, 66 en 2019, 58 en 2020, 72 en 2021, 105 en 2022, 111 en 2023 y 80 en 2024.

6. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN SECUNDARIA DE SALUD.

6.1 Convenio de prótesis y órtesis de extremidades inferiores. El 2024, el SSAP transfirió al Hospital Regional, vía programa de prestaciones institucionales (PPI), $27,7 millones para la compra de prótesis y órtesis de extremidades inferiores. En específico, se compró 1 prótesis transfemoral, 17 prótesis transtibiales, 26 plantillas moldeadas y 1 liner (para cubrir y proteger la extremidad residual).

6.2 Ley Ricarte Soto de medicamentos de alto costo. Gracias a este financiamiento, el hospital regional gestionó la compra de fármacos por $1.276 millones para 117 pacientes el año 2024. Las patologías cubiertas fueron: artritis psoriásica, artritis reumatoide refractaria, cáncer de mamas, colitis ulcerosa, enfermedad mieloproliferativa, enfermedad de Fabry, enfermedad de Gaucher, esclerosis múltiple, hipertensión arterial pulmonar, inmunodeficiencias primarias, lupus eritematoso sistémico, profilaxis de VRS en prematuros con displasia broncopulmonar, nutrición enteral domiciliaria y tumores del estroma gastrointestinal no resecables o metastásico.

7. PROGRAMAS DE SALUD DEL SSAP

7.1 Centro de Salud Ambiental: Establecimiento destinado para la atención de las personas beneficiarias de la Ley 20.590, que tuvo la siguiente producción asistencial: 16.228 exámenes para detectar presencia de metales pesados; 10.702 exámenes complementarios; 10.356 controles médicos; 21.234 atenciones por profesionales no médicos; y 1.429 consultas con médicos especialistas mediante convenio. El centro de salud tiene 13 mil 873 usuarios inscritos, de los cuales 9 mil 988 están en control activo (72 por ciento). El establecimiento mantiene estrategias de contacto telefónico con sus usuarios y visitas domiciliarias. Asimismo, se dio continuidad al convenio de apoyo a la resolutividad con el hospital regional y al convenio de colaboración con el laboratorio de salud ambiental y laboral de la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota. Desde diciembre 2024, se ha iniciado la estrategia de puesta en marcha del nuevo edificio del Centro de Salud Ambiental, que, a marzo 2025, lleva más del 90 por ciento.

7.2 Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas: Durante el periodo 2024, el SSAP transfirió $57 millones a los 4 municipios de la región para la atención complementaria del sistema médico indígena, facilitadores interculturales, participación social indígena en salud y otras acciones de fortalecimiento en materias de interculturalidad en salud.

En el ámbito de las prestaciones, los nueve médicos aymara de la red asistencial realizaron 3.366 atenciones complementarias en la atención primaria de salud, los 5 facilitadores interculturales del SSAP realizaron 26.847 atenciones y se efectuaron 24 ingresos de beneficiarios al hogar de acogida para las mujeres gestantes "Utama".

7.3 Programa de acceso a la salud para personas migrantes: El 2024, el SSAP transfirió a la Dirección de Salud Municipal de Arica, $171,9 millones para dar continuidad a los monitores del programa en los CESFAM y la unidad rural. Asimismo, contrató a una matrona con 44 horas semanales, para la unidad rural para garantizar el control de gestantes migrantes que residen en los valles de Azapa y Lluta y duplas sociosanitarias.

Dentro de los componentes del convenio, el SSAP incluyó la contratación de 4 profesionales, para una dupla sanitaria de enfermeras y una dupla psicosocial (trabajadora social y psicóloga), con la finalidad de mejorar la respuesta de salud a las personas migrantes durante el ingreso, tránsito y destino. Las duplas contactaron a 535 personas migrantes a quienes vincularon con el sistema público de salud y les activaron redes de apoyo con las organizaciones o fundaciones con trabajo en migración.

7.4 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO): El 2024, la UAPO realizó 4.750 atenciones de tecnólogo médico por vicio de refracción (con prescripción de lentes), 1087 atenciones de oftalmólogo y 5.695 exámenes de fondo de ojo por telemedicina a población diabética. En relación a la entrega de lentes, la unidad gestionó la adquisición de 5.700 lentes ópticos para beneficiarios, asociado a una inversión de $87 millones.

Adicionalmente, el SSAP gestionó con el Gobierno Regional un proyecto para adquisición de equipamiento oftalmológico para realizar atenciones en terreno y mejorar el seguimiento y precisión diagnóstica con equipos de alta precisión, cuyo financiamiento fue aprobado y serán adquiridos durante el 2025 (1 autorefractómetro portátil, 1 tomógrafo de coherencia óptica y 1 cámara retinal no midriática) por un total de $142 millones. Cabe mencionar, que en febrero de 2024, el SSAP concretó el traslado de la unidad al pasaje David Girvan, una vez terminado el proyecto de mejoramiento del establecimiento por $111,4 millones, obra que permitió contar con dos nuevos box de atención, sala de espera, techumbre y sistema eléctrico, entre otros, para mejorar la cartera de servicios a la población.

7.5 Programa de Control de la Tuberculosis (TB): Durante el 2024, 107 pacientes se diagnosticaron con TB, siendo el principal grupo de riesgo la población indígena y migrante. La red asistencial entregó 100 canastas de alimentos, como estrategia de adherencia al tratamiento. Ocurrieron 4 casos de tuberculosis pulmonar en establecimientos educacionales, donde la APS realizó el estudio de contactos en esos recintos con la toma de radiografía gratuita a todas las personas involucradas.

La red asistencial realizó un total de 2.624 PCR de TB para la pesquisa de casos. El SSAP ejecutó $120.7 millones, en fármacos e insumos de laboratorio. La última cifra oficial de incidencia es del año 2023, con una tasa de 35 casos por cada 100 mil habitantes y lo que posiciona a la región con la segunda tasa de incidencia más alta del país.

7.6 Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo: El Hospital Regional implementó la ruta del duelo "Colibrí", para dar cumplimiento a la Ley 21.371, que establece estándares especiales para la atención y el acompañamiento de mujeres que han sufrido la pérdida gestacional o perinatal de un hijo o hija. Esta ruta estableció protocolos y espacios físicos para la acogida de estas usuarias y sus familias, con una sala de hospitalización en el sexto piso del hospital y box de parto diferenciado para ejecución de procedimientos médicos en sala de partos.

El año 2024, el SSAP realizó dos jornadas de formación de facilitadores del taller "Nadie es Perfecto" con 20 profesionales de la APS de la región, quienes ayudarán a padres, madres, cuidadoras y cuidadores en la comprensión del desarrollo de sus hijas e hijos y a mejorar sus habilidades ante situaciones difíciles. También, hubo talleres de educación prenatal para 20 matronas de la atención primaria de la región; las cuales apoyarán a mujeres que se encuentran proceso de gestación.

7.7 Programa odontológico: Durante el 2024, el SSAP impulsó los siguientes programas de reforzamiento de atención dental a nivel primario y de especialidad con coordinación con el intersector: "Sembrando sonrisas", con 3.120 exámenes de salud y fluoraciones en párvulos; "Más sonrisas para Chile", con 813 altas; odontológico integral para

hombres, con 96 altas; endodoncia de especialidad en atención primaria, con 47 altas; endodoncias de odontólogo general en atención primaria, con 56 altas; prótesis removible por especialista, con 37 altas; prótesis por odontólogo general, con 28 altas; periodoncia en atención primaria, con 44 altas; garantía explícita en salud (GES) para personas de 60 años, con 250 altas y operativos en terreno por la clínica móvil dental del SSAP, con 2.015 atenciones. Durante el año 2023 se incorporó la especialidad de trastornos temporomandibulares en el Hospital Regional y el 2025, la especialidad de patología oral, así el establecimiento cuenta con todas las especialidades odontológicas.

7.8 Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS): La población del PRAIS asciende a 17.041 personas usuarias. Durante el 2014, el equipo colaboró con el Plan nacional de búsqueda del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Desde el año 2019, se realiza un convenio con una óptica local, para cubrir las necesidades de los usuarios que tienen entre 15 a 64 años y no están en el GES. Por lo cual, en conjunto con la UAPO se hacen las mediciones y luego la elaboración de los lentes ópticos. Se desarrollan clases de yoga desde el año 2011, beneficiando preferentemente a los adultos mayores, lo que aporta a la salud mental y física de los usuarios. Son tres veces por semana, en forma presencial y telemática. Las personas usuarias ejecutaron tres proyectos financiador por el fondo de centros de alcoholismo del SSAP, del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y programa de fortalecimiento de organizaciones del Gobierno Regional.

7.9 Programa de salud cardiovascular: El SSAP entregó a la APS ayudas técnicas de descarga (calzados, botas de descarga y bastones) para pacientes menores de 65 años, con ulcera de pie diabético. Estos implementos son esenciales para aliviar la carga sobre las áreas ulceradas y facilitar la curación. Lo anterior implicó una inversión de $10,8 millones.

7.10 Programa de inmunizaciones. Para las campañas de vacunación covid-19 e influenza, el SSAP destinó $49,4 millones a la comuna de Arica para reforzar los equipos de vacunación intra y extramurales. Estos equipos también realizaron el rescate domiciliario de lactantes para la administración del medicamento monoclonal para la prevención de la infección el virus respiratorio sincicial (VRS) lo que permitió cumplir con una cobertura del 81 por ciento en ese grupo.

Por su parte, el hospital regional logró un 99 por ciento de cobertura en los recién nacidos en la administración del nirsevimab. Asimismo, el SSAP y el hospital implementaron puntos de vacunación influenza y covid-19 en salas de espera de ese establecimiento, en personas usuarias hospitalizadas, rescate domiciliario de lactancias para nirsevimab, en el terminal agropecuario e instituciones públicas y privadas.

7.11 Red de urgencias. El SSAP financia el funcionamiento de la red de urgencias de la APS, SAR y SAPU en la comuna de Arica, y SUR en Putre, con más de $1.231 millones. En los centros de Arica, el SSAP también cubre el costo de telemedicina para informes de electrocardiografía y de radiología, con $14,7 millones. En el ámbito hospitalario, el SSAP ha apoyado gestiones con Gendarmería para la mejor atención de urgencias de las personas privadas de libertad; y ha seguido implementando el protocolo de traslado de personas usuarias desde el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, Perú, con 5 derivaciones el 2024.

8. FORMACIÓN DE MÉDICOS Y ESPECIALISTAS

8.1 Programa de Etapa de Destinación y Formación, EDF. Durante el año 2024, el Servicio de Salud Arica y Parinacota contó con 63 plazas de médicos y dentistas en Etapa de Destinación y Formación (EDF) para la atención primaria. Fueron 55 médicos y 8 dentistas. Respecto a los médicos, 49 estuvieron en la comuna de Arica; 4 en Putre; 1 en Camarones; y 1 en General Lagos. Los profesionales EDF son cerca del 60 por ciento de todos los médicos que trabajan en la atención primaria de la comuna de Arica.

8.2 Programa de Periodo Asistencial Obligatorio, PAO. Durante el año 2024, 6 médicos especialistas y subespecialistas retornaron al Hospital Regional y al SSAP para cumplir con su PAO en las áreas de: Psiquiatría adultos (2), pediatría (1), neurología adultos (1), imagenología (1) y cirugía vascular periférica (1).

Para el 2025, está previsto que lleguen 5 especialistas en: Medicina interna (4), y psiquiatría adultos (1), además de 2 subespecialistas en nefrología pediátrica (1) y cardiología (1).

8.3 Contrataciones directas. Es importante destacar que, el 2024, hubo 5 contrataciones directas de médicos y odontólogos especialistas. Específicamente, en el Hospital Regional fueron en los campos de: Imagenología (1), anestesiología (1), salud pública (1), neurología pediátrica (1), ortodoncia y ortopedia dento maxilofacial (1).

8.4 Médicos en beca de formación: Durante el 2024, 76 profesionales cursaron becas de especialidad médica y odontológica, de los cuales 34 deberán cumplir con el periodo asistencial obligatorio (PAO) al término de su formación y el resto quedará liberado por haber cumplido, previamente, la etapa de destinación y formación (EDF). Las especialidades/subespecialidades de las becas son: Anatomía patológica (2), anestesiología (4), cardiología adultos (1), cirugía general (1), dermatología (1), endodoncia(1), geriatría (2), imagenología (6), implantología (1), medicina familiar (3), medicina física y rehabilitación (4), medicina intensiva adulto (1), medicina interna (14), medicina legal (1), nefrología pediátrica (1), neurología adultos (6), neurología pediátrica (3), obstetricia y ginecología (1), odontopediatría (2), oftalmología (1), oncología médica (1), ortodoncia y ortopedia (1), otorrinolaringología (1), pediatría (1),psiquiatría adulto (8), psiquiatría pediátrica y de la adolescencia (2), reumatología adultos (1), trastornos temporomandibulares y dolor orofacial (1), traumatología y ortopedia (2) y urología (2).

9. PLAN NACIONAL DE VIH E ITS.

El Hospital Regional tiene bajo control a 1.252 personas adultas con VIH y 7 personas menores de 18 años con corte a diciembre de 2024. Los casos nuevos notificados en el año 2018=152, 2019=140, 2020=79, 2021=133, 2022=145, 2023= 118 y 2024= 100 pacientes.

9.1 Test rápido de VIH: Esta estrategia está disponible en todos los establecimientos de la red asistencial para las personas de 14 años y más. Los test visuales rápidos de VIH de cuarta generación realizados fueron: 2018 = 186, 2019 = 3.198, 2020 = 1.871, 2021 = 5.528, 2022 = 2.232, 2023 = 2.936 y 2024 = 3.602.

9.2 Test de ELISA para VIH: El SSAP tiene convenio con Centro de Sangre del Norte del Hospital Regional, a donde transfiere recursos para el análisis de las muestras venosas de VIH de toda la región, con la finalidad de tener una mayor oferta de la pesquisa en las cuatro comunas. El 2024 fueron destinados para este convenio $52.,6 millones y se procesaron 15.061 muestras.

9.3 Autotest de VIH: En el año 2023 se inició la entrega de autotest de VIH para aquellos consultantes que lo soliciten. Es entregado en la Unidad de control y atención en salud Sexual (UNACESS) del Hospital Regional. Asimismo, el hospital colaboró con la organización de personas con VIH "Juntos por la Vida", para la entrega de autotest en el ingreso de visitas a personas hospitalizadas.

9.4 Profilaxis Pre Exposición (PrEP): Es la entrega de un medicamento antirretroviral para la prevención del VIH. Esta estrategia comenzó el año 2020 con el ingreso a control médico y control de matrona en donde se realiza la entrega del PrEP (en caso que cumpla con la evaluación previa) en UNACESS del hospital. Esta entrega es a parejas de personas con VIH (parejas sero discordantes), a trabajadoras y trabajadores sexuales, personas trans, hombres que tienen sexo con otros hombres, y personas con vulnerabilidad frente a la infección. Todos deben ser mayores de 18 años. En la actualidad se encuentran en bajo control 64 usuarios activos.

9.5 Programa de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): Entre el Ministerio de Salud y el SSAP existe un convenio de infecciones de transmisión sexual (ITS), en donde, a través de Salud Pública se realiza el traslado de recursos al Hospital Regional que ejecuta la pesquisa, diagnóstico, tratamiento y control de los consultantes de estas infecciones. El 2023, se destinó 100 millones de pesos a esta estrategia.

10. PRODUCCIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

10.1 Atención Primaria de Salud. Las consultas médicas realizadas en el nivel primario corresponden a un total de 90.936 las que disminuyeron en un 9% respecto de lo ejecutado durante el año 2023 (99.985), los controles de salud por médico (38.077) aumentaron en un 11% respecto al mismo período año anterior (34.245), respecto de los controles médicos de salud mental (8.596) estas aumentaron en un 3% respecto del año anterior (8.341) y las consultas de

atención primaria de urgencia (84.331) disminuyeron en un 2% respecto al año 2023 (86.012).Los exámenes de medicina preventiva año 2024 (32.558) aumentaron en un 27% respecto igual período año anterior (25.732).

10.2 Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé. . Las consultas nuevas de especialidades médicos (45.621) aumentaron en un 5 por ciento respecto del año anterior (43.581); los controles de médicos especialistas (109.729) aumentaron en un 3 por ciento respecto al año 2024 (106.703). Las atenciones de consulta nueva de especialidades odontológicas (9.719) aumentaron en un 19 por ciento respecto del año anterior (8.197), situación similar ocurrió con las atenciones de urgencia (145.398) las que aumentaron en 4% respecto del año 2023 (139.612). Los exámenes de laboratorio (1.833.589) e imagenológicos (128.003), aumentaron entre 1 a un 4% respectivamente, según lo reportado durante el cierre año 2023. Las cirugías electivas mayores no ambulatorias (4.666) aumentaron en un 7 por ciento respecto del año anterior (4.347) y las cirugías electivas mayores ambulatorias (3.101) disminuyeron 3 por ciento respecto del año 2023 (3.185): las cirugías mayores no ambulatorias de urgencia (3.169) disminuyeron en un 4 por ciento. Sobre los egresos hospitalarios (16.738) aumentaron en un 2 por ciento en relación al 2023 ((16.346) y las hospitalizaciones domiciliarias (1.994) aumentaron en un 3 por ciento en igual periodo año anterior (1.943).

11 GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El programa de derechos humanos y género del SSAP tiene la misión de erradicar la violencia de género y abordar las barreras, brechas e inequidades de género que están presente al interior como al exterior de la institución, de acuerdo con los lineamientos técnicos emanados desde el nivel central, incorporando también en su quehacer, los programas de Salud Trans, Acompañamiento a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes trans y Género no Conforme (PAIG "Crece con Orgullo") y las líneas temáticas de Variaciones de las Características Sexuales Secundarias (Intersex) y Diversidad Sexual.

11.1 Comité de Género. El Comité de Género del SSAP y Hospital Regional trabajó en la elaboración de la Política Institucional de Género de ambas instituciones, la cual fue difundida e incorporada a los procesos de inducción del nuevo personal. El comité, durante los años 2023 y 2024, ejecutó el componente N° 1 del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), lo que permitió trabajar temas de inequidad, barreras y brechas de género, prevención de la violencia contra las mujeres y disidencias sexo-genéricas y el buen trato laboral con equidad de género.

11.2 Prevención de la violencia. El comité del Protocolo de abordaje de la violencia de género en trabajadoras y trabajadores del SSAP y Hospital Regional, trabajó en la actualización del Protocolo para el abordaje de la violencia de pareja o expareja de trabajadoras y trabajadores de ambas instituciones. Este protocolo, el 2024, fue activado por seis funcionarias del SSAP y catorce del hospital.

11.3 Capacitación. Durante el año 2024, a través de la estrategia de competencias transversales para la formación de competencias transversales y sensibilización para la atención de personas LGBTIQA+ en atención primaria, hubo capacitación a 60 funcionarias y funcionarios y sensibilización a otras 220 funcionarias y funcionarios de ese nivel de atención en Arica y Parinacota.

Arica, junio de 2025.